AUTO No. 00212-24

Pitalito, 23 de abril de 2024

Mediante radicado CAM No. 2024E11517 del 17/04/2024, el señor JORGE ELIECER SÁNCEHZ ANACONA identificado con cédula de ciudadanía N° 12.223.050 de Pitalito; residente en la Vereda El Tigre, Corregimiento de Guacacallo, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal doméstico para corte individuos forestales de las especies conocidas comúnmente como Eucalipto por un volumen de 10 m^3 en el predio "**LOS PINOS**", En la Vereda El Tigre. del Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición N° 206-10892.
- Pago de visita por valor se $ 86.667 de fecha 17 de abril de 2024, del Banco Agrario.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación

Powered by CamScanner

www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: AldemarP
Radicado: 2024E11517 del 17/04/2024
Expediente: PAF-00212-24
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita

Powered by CamScanner